JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - LOGISTICA	Código:	GA-LO-FT-005
		Versión:	0
	FORMATO CONTROL EJECUCION CONTRATO Y TRAMITE PARA EL PAGO	Vigencia:	13/02/2015
		Página:	1 DE 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

AÑO 2025

NIT 900.180.739-1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Numero	261-UAE-JCCSASI-2025
CONTROL EJECUCION CONTRATO Y TRAMITE PARA EL PAGO	Numero	261-UAE-JCCSASI-2025

BENEFICIARIO:	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.				1 NIT	900.171.311-3
FECHA CONTRATO:	24-jun-25	No. Poliza	14-44-101238704	Entidad	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
CDP	No	RP	No	Fecha		CONCEPTO
CDP VIGENCIA 2025	31425		38125		$20.497.964,20	Renovación de licencias de software para la Junta Central de Contadores de acuerdo con las especificaciones técnicas en lo pertinente al lote 2. LOTE 2: Renovar Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					$20.497.964,20	

EJECUCION CONTRATO

RP	Fecha	Concepto	Valor a Pagar	T
38125	23/07/2025	FACTURA DE VENTA: TOE-4959 (UNICO PAGO)	$ 20.497.964,20	T
		TOTAL EJECUTADO	$ 20.497.964,20	

OBSERVACIONES

SUPERVISOR DEL CONTRATO : ASESOR CODIGO 1020 GRADO 06

% EJECUTADO CONTRATO	100%	% SALDO DE CONTRATO	0%	SALDO DE CONTRATO	$ -

No. CUENTA POR PAGAR:		NUMERO DE OBLIGACION:		PLAN DE PAGOS DE LA OBLIGACION:	
				PLAN DE PAGOS DE LA	

LIQUIDACION			TESORERIA	
ITEMS	CODIGO CUENTA	VALOR		
BASE DEL IMPUESTO		17.225.180,00		
SUBTOTAL			NUMERO ORDEN DE PAGO	
IVA SOBRE UTILIDAD		3.272.784,20	NUMERO COMPROBANTE DE PAGO	
TOTAL		20.497.964,20	FECHA DE PAGO	
NOTA DEBITO				
RETEFUENTE			NUMERO DE CUENTA EN LA CUAL SE EFECTUO EL PAGO	
ICA				
RETEIVA				
NETO A GIRAR		20.497.964,20	VALOR TOTAL CONSIGNADO	

SUPERVISOR		LIQUIDADOR		FIRMA CONTADOR	FIRMA TESORERO	
FECHA:	30/07/2025		30/07/2025	FECHA:		FECHA:

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30 / Jul / 2025	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS- Asesor 1020 grado 06 procesos Administrativos	601-6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C No.
TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S	900.171.311-3

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AA	PLAZO EJECUCION				
CONTRATO	No.	261-UAE-JCC-SASI-2025	FECHA DE INICIO	1	Julio	2025	1 mes			
PRORROGA	No.									
SANCION	No.									
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN			FECHA DE INICIO				

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AA		DD	MM	AA
DESDE	1	Jul	2025	HASTA	30	Jul	2025
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICION DE PAGO

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, así:
UN ÚNICO PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, incluido IVA, contra renovación de la licencia, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

OBJETO CONTRACTUAL

Renovación de licencias de software para la Junta Central de Contadores de acuerdo con las especificaciones técnicas en lo pertinente al lote 2. LOTE 2: Renovar Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:		VALOR:		12,5%	EPS		PERIODO COTIZADO	
PENSION	No. de recibo:		VALOR:		16,0%	FONDO		PERIODO COTIZADO	
ARL	No. de recibo:		VALOR:		SEGÚN RIESGO	ARL		PERIODO COTIZADO	

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	
	Base Pension 40%	

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: **$ 20.497.964,20**

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 1 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL? []

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	20.497.964,20
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	20.497.964,20
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	0,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	20.497.964,20
7	SALDO POR CANCELAR	$	0,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 31425

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 38125

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-004-007

OBSERVACIONES:

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
DIDIER ORLANDO RUIZ RODRIGUEZ - LIDER TI

FIRMA DEL SUPERVISOR
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
Asesor 1020 grado 06 procesos Administrativos

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	261-UAE-JCC-SASI-2025	2. TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S	
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT.	5 .NUMERO:	900.171.311-3
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:		JOSÉ LUIS VARGAS CASTILLO	

7. OBJETO CONTRACTUAL:

renovación de licencias de software para la Junta Central de Contadores de acuerdo con las especificaciones técnicas en lo pertinente al lote 2. LOTE 2: Renovar Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677"

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN								
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	01 mes	Y	0 dias	9. FECHA DE INICIACIÓN:	1	Julio	2025	
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	Julio	2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	1	Julio	2025	

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 20.497.964,20 ✓

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS Asesor 1020 grado 06 procesos Administrativos
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Realizar la entrega de la suscripción de licencias de acuerdo solicitado.	El contratista hizo entrega de la suscripción de 2 licencias de acuerdo a los solicitado con fecha de vencimiento al 2026/07/18 , se adjunta evidencia
2. Garantizar que los licenciamientos permitan tener la última versión estable y disponible en el mercado, la aplicación de parches de mantenimiento o hotfix liberados, garantizando la integridad de la información y el correcto funcionamiento de las herramientas.	El contratista garantizó que los licenciamientos permitan tener la última versión estable y disponible en el mercado, la aplicación de parches de mantenimiento o hotfix liberados, garantizando la integridad de la información y el correcto funcionamiento de las herramientas.
3.El contratista, deberá explicar claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y tener el servicio de soporte con fabrica, el soporte debe tener cobertura de 1 año correspondiente al año del licenciamiento, el soporte que se requiere es directamente de fabrica por lo cual se requiere que el oferente entregue el Producción Support ID y que en la cuenta de UAE-JCC en la que se cargara el licenciamiento tenga los permisos necesarios para la creación y gestión de los tickets de soporte.	El contratista explicó claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y tener el servicio de soporte con fabrica, el soporte debe tener cobertura de 1 año correspondiente al año del licenciamiento, el soporte que se requiere es directamente de fabrica por lo cual se requiere que el oferente entregue el Producción Support ID y que en la cuenta de UAE-JCC en la que se cargara el licenciamiento tenga los permisos necesarios para la creación y gestión de los tickets de soporte.
4. Hacer entrega de las licencias para ser implementadas en la Junta Central de Contadores.	El proveedor entregó las licencias para ser implementadas en la Junta Central de Contadores. (Renovar 2 Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677)
5. Verificación de la activación del licenciamiento mediante el proceso de verificación en las plataformas web de los diferentes proveedores a contratar.	El proveedor verificó que la activación del licenciamiento mediante el proceso de verificación en las plataformas web de los diferentes proveedores a contratar.
6. Asumir cargue, descargue, entrega y envió de las licencia (Códigos o claves respectivas).	El proveedor asumió el cargue y descargue, entrega y envió de las licencias (Códigos o claves respectivas).
7.Entregar todo el licenciamiento a nombre de la Junta Central de Contadores.	El proveedor entregó todo el licenciamiento a nombre de la Junta Central de Contadores.
8. Las demás establecidas en las fichas técnicas que contienen los Requerimientos Técnicos Mínimos.	El proveedor atendió todos los requerimientos de la ficha técnica
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Prestar los servicios acordes con los tiempos de atención, procedimientos y condiciones establecidos por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	El proveedor prestó los servicios acordes en los tiempos de atención, procedimientos y condiciones establecidos por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

2. Cumplir con las demás instrucciones, plazos y tareas que le sean impartidas por el supervisor, que se deriven o que tengan relación directa con la naturaleza del contrato.	El proveedor Cumplió con las demás instrucciones, plazos y tareas que le impartió el supervisor, que se que tuvieron relación directa con la naturaleza del contrato.
3. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato.	El proveedor cumplió con los requisitos de ejecución del contrato.
4. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones.	El proveedor obró con diligencia y el cuidado necesario en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones
5.Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y en trabamientos innecesarios.	El proveedor obró con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y en trabamientos innecesarios.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y demás que las adicionen complementen o modifiquen.	El proveedor dio cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y demás que las adicionen complementen o modifiquen
7. El personal que contrate para la ejecución (de ser el caso), del objeto contractual debe mantenerse afiliado y pagarle de manera oportuna los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	El proveedor entrego planillas de la seguridad Social con pago oportuno los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
8. Asistir conjuntamente a las reuniones de seguimiento de ejecución del contrato, programadas por el Supervisor y/o por el Ordenador del Gasto de LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	El proveedor Asistió conjuntamente a las reuniones de seguimiento de ejecución del contrato, programadas por el Supervisor y/o por el Ordenador del Gasto de LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
9. Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	El ´proveedor cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.
10. Pagar los impuestos que se causen con ocasión del contrato.	El proveedor pagará los impuestos que se causen con ocasión del contrato
11. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	El proveedor atendió de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas
12. Informar oportunamente al supervisor los inconvenientes que se presenten y proponer medidas inmediatas de solución.	El proveedor no tuvo inconvenientes para el presente contrato
13. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	El proveedor no indemnizo a terceros porque no hubo daños a terceros para el presente contrato

14. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas.	El Proveedor presento la factura de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas
15. Conocer y cumplir a cabalidad el Sistema Integrado de Gestión que incluye los componentes de Calidad y Ambiental.	el servicio se presto de forma Virtual
16. Abstenerse de divulgar total o parcialmente información que maneje en desarrollo de sus obligaciones contractuales en forma diferente a la autorizada por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	El proveedor se abstiene de divulgar total o parcialmente información que maneje en desarrollo de sus obligaciones contractuales en forma diferente a la autorizada por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
17. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	El proveedor se compromete a Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
18. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.	Para el presente contrato no causo perjuicios a la administración o a terceros
19. Mantener indemne a LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES o del Contratista, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este Contrato. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, por asuntos que según el Contrato sean de responsabilidad del Contratista, éste se lo comunicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.	El proveedor se compromete a Mantener indemne a LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES o del Contratista, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este Contrato. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, por asuntos que según el Contrato sean de responsabilidad del Contratista, éste se lo comunicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.
20. Suscribir la garantía única dentro de los tres (3) días hábiles, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada su vigencia acorde con los términos pactados en la cláusula pertinente del contrato para hacerla efectiva, llegado el caso.	El proveedor hizo el cargue de la póliza de acuerdo a lo requerido
21. Mantener los precios presentados en el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, durante el tiempo de la ejecución del contrato.	El proveedor se compromete a mantener los precios presentados en el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, durante el tiempo de la ejecución del contrato.

22. Acatar los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos expedidos por el Gobierno Nacional o Distrital.	El proveedor hizo todo su trabajo en forma remota.
23. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.	El proveedor cumplió con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

25. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	X

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE	**No. CUENTA:**	**006969997342**	**BANCO:**	BANCO DAVIVIENDA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	JUL	2025	Hasta	30	JUL	2025	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			JUL		2025		

INTERVENTOR/SUPERVISOR		**APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)**	**CONTRATISTA**
Firma:			
Nombre:	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS	DIDIER ORLANDO RUIZ RODRIGUEZ	N/A
Cargo:	Asesor 1020 grado 06 procesos Administrativos	CONTRATISTA LÍDER T.I	N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	261-UAE-JCC-SASI-2025	2. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	5. NUMERO	900.171.311-3
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			JOSÉ LUIS VARGAS CASTILLO

7. OBJETO CONTRACTUAL

Renovación de licencias de software para la Junta Central de Contadores de acuerdo con las especificaciones técnicas en lo pertinente al lote 2. LOTE 2: Renovar Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	1 MESES		0 DIAS	9. FECHA DE INICIACIÓN	01	JUL	2025	
10. FECHA DE TERMINACIÓN	30	JUL	2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	01	JUL	2025	

12. PRÓRROGAS

Prórroga No.	Tiempo (días calendario)

Fecha de terminación de la prórroga: de de

13. ADICIONES

Adicional No.	Valor ($)
14. VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUÍDAS LAS ADICIONES	$20,497,964.20 ✓

15. SUSPENSIONES

Acta de Suspensión No.	Tiempo (días calendario)

16. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:		de		de	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

17. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
18. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		ERIC JESUS FLOREZ ARIAS

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

BALANCE FINANCIERO								
19. EL CONTRATO ESTIPULÓ ANTICIPO (señale con una X)					SI _____		NO _____X_____	
20. TIPO DE CUENTA	**Ahorros**		**Corriente**	**X**	**No. Cuenta**	**006969997342**	**Banco**	DAVIVIENDA

21. VALOR INICIAL	**$20,497,964.20**
22. VALOR ADICIONADO	**0**
23. VALOR EJECUTADO	**$20,497,964.20**
24. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$20,497,964.20**
25. SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**0.00**
26. SALDO POR LIBERAR	**0.00**

27. Explique a qué corresponde el saldo por liberar:

APORTES PARAFISCALES		
28. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informar, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
29. Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**100 %**
30. Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	**100%**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN		
31. El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación de Ingreso al Almacén, en las actas de seguimiento o documento de recibido a satisfacción. (Deben anexarse dichos soportes)	SI x	NO
	Marque con una X	

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

32. INFORME DE ACTIVIDADES	
33. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Realizar la entrega de la suscripción de licencias de acuerdo solicitado.	El contratista hizo entrega de la suscripción de 2 licencias de acuerdo con los solicitado con fecha de vencimiento al 2026/07/18, se adjunta evidencia
2. Garantizar que los licenciamientos permitan tener la última versión estable y disponible en el mercado, la aplicación de parches de *mantenimiento* o hotfix liberados, garantizando la integridad de la información y el correcto funcionamiento de las herramientas.	El contratista garantizó que los licenciamientos permitan tener la última versión estable y disponible en el mercado, la aplicación de parches de mantenimiento o hotfix liberados, garantizando la integridad de la información y el correcto funcionamiento de las herramientas.
3.El contratista, deberá explicar claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y tener el servicio de soporte con fabrica, el soporte debe tener cobertura de 1 año correspondiente al año del licenciamiento, el soporte que se requiere es directamente de fabrica por lo cual se requiere que el oferente entregue el Production Support ID y que en la cuenta de UAE-JCC en la que se cargara el licenciamiento tenga los permisos necesarios para la creación y gestión de los tickets de soporte.	El contratista explicò claramente la metodología que se debe seguir para solicitar y tener el servicio de soporte con fabrica, el soporte debe tener cobertura de 1 año correspondiente al año del licenciamiento, el soporte que se requiere es directamente de fabrica por lo cual se requiere que el oferente entregue el Producción Support ID y que en la cuenta de UAE-JCC en la que se cargara el licenciamiento tenga los permisos necesarios para la creación y gestión de los tickets de soporte.
4. Hacer entrega de las licencias para ser implementadas en la Junta Central de Contadores.	El proveedor entregó las licencias para ser implementadas en la Junta Central de Contadores. (Renovar 2 Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677)
5. Verificación de la activación del licenciamiento mediante el proceso de verificación en las plataformas web de los diferentes proveedores a contratar.	El proveedor Verifico que la activación del licenciamiento mediante el proceso de verificación en las plataformas web de los diferentes proveedores a contratar.
6. Asumir cargue, descargue, entrega y envió de las licencias (Códigos o claves respectivas).	El proveedor asumió el cargue y descargue, entrega y envió de las licencias (Códigos o claves respectivas).
7.Entregar todo el licenciamiento a nombre de la Junta Central de Contadores.	El proveedor entrego todo el licenciamiento a nombre de la Junta Central de Contadores.
8.Las demás establecidas en las fichas técnicas que contienen los Requerimientos Técnicos Mínimos.	El proveedor atendió todos los requerimientos de la ficha técnica
34. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Prestar los servicios acordes con los tiempos de atención, procedimientos y condiciones establecidos por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	El proveedor presto los s servicios acordes con los tiempos de atención, procedimientos y condiciones establecidos por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

2. Cumplir con las demás instrucciones, plazos y tareas que le sean impartidas por el supervisor, que se deriven o que tengan relación directa con la naturaleza del contrato.	El proveedor Cumplió con las demás instrucciones, plazos y tareas que le impartió el supervisor, que sé que tuvieron relación directa con la naturaleza del contrato.
3. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato.	El proveedor cumplió con los requisitos de ejecución del contrato.
4. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones.	El proveedor obro con diligencia y el cuidado necesario en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones
5.Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y en trabamientos innecesarios.	El proveedor Obro con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y en trabamientos innecesarios.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y demás que las adicionen complementen o modifiquen.	El proveedor dio cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y demás que las adicionen complementen o modifiquen
7. El personal que contrate para la ejecución (de ser el caso), del objeto contractual debe mantenerse afiliado y pagarle de manera oportuna los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	El proveedor entrego planillas de la seguridad Social con pago oportuno los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
8. Asistir conjuntamente a las reuniones de seguimiento de ejecución del contrato, programadas por el Supervisor y/o por el Ordenador del Gasto de LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	El proveedor Asistió conjuntamente a las reuniones de seguimiento de ejecución del contrato, programadas por el Supervisor y/o por el Ordenador del Gasto de LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
9. Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.	El ´proveedor cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.

10. Pagar los impuestos que se causen con ocasión del contrato.	El proveedor pagara los impuestos que se causen con ocasión del contrato
11. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	El proveedor atendió de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas
12. Informar oportunamente al supervisor los inconvenientes que se presenten y proponer medidas inmediatas de solución.	El proveedor no tuvo inconvenientes para el presente contrato
13. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	El proveedor no indemnizo a terceros porque no hubo daños a terceros para el presente contrato
14. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas.	El Proveedor presento la factura de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas
15. Conocer y cumplir a cabalidad el Sistema Integrado de Gestión que incluye los componentes de Calidad y Ambiental.	el servicio se prestó de forma Virtual
16. Abstenerse de divulgar total o parcialmente información que maneje en desarrollo de sus obligaciones contractuales en forma diferente a la autorizada por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	El proveedor se abstiene de divulgar total o parcialmente información que maneje en desarrollo de sus obligaciones contractuales en forma diferente a la autorizada por LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
17. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	El proveedor se compromete a Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
18. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.	Para el presente contrato no causo perjuicios a la administración o a terceros

19. Mantener indemne a LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES o del Contratista, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este Contrato. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, por asuntos que según el Contrato sean de responsabilidad del Contratista, éste se lo comunicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.	El proveedor se compromete a Mantener indemne a LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES o del Contratista, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este Contrato. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra LA UEA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, por asuntos que según el Contrato sean de responsabilidad del Contratista, éste se lo comunicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.
20. Suscribir la garantía única dentro de los tres (3) días hábiles, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada su vigencia acorde con los términos pactados en la cláusula pertinente del contrato para hacerla efectiva, llegado el caso.	El proveedor hizo el cargue de la póliza de acuerdo con lo requerido
21. Mantener los precios presentados en el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, durante el tiempo de la ejecución del contrato.	El proveedor se compromete a Mantener los precios presentados en el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, durante el tiempo de la ejecución del contrato.
22. Acatar los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos expedidos por el Gobierno Nacional o Distrital.	El proveedor hizo todo su trabajo en forma remota.
23. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.	El proveedor cumplió con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar.

35. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	X SI	NO

36. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado).

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

37. LIQUIDACIÓN

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor de la UAE Junta Central de Contadores o a favor del contratista.	SI X	NO

CALIFICACIÓN DEL BIEN/ SERVICIO
(Aplica solamente para contratos de suministro y compraventa)

38. Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio	4.8				
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad	4.8				
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión	4.8				
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.	4.8				
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad	4.8				
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad	4.8				
PUNTAJE TOTAL	4.8				

39. Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	X NO	N/A
40. En caso de que la respuesta anterior sea sí indique ¿Por qué? y Anexe los soportes.			
41. ¿Se debe declarar o se declaró el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	
42. ¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO X	

¡Antes de imprimir este documento, piensa en el Medio Ambiente!

43. OBSERVACIONES		
44. ANEXOS	**OBSERVACIÓN**	**MARQUE CON X**
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Persona Natural**	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	X
45. FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME		
46. PERIODO DEL PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**Desde el 1 de Julio del 2025 Hasta el 30 de Julio del 2025**	
47. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 de julio del 2025	
48. Contratista **JOSÉ LUIS VARGAS CASTILLO**	**49. Supervisor y/o interventor** **ERIC** JESUS **FLOREZ ARIAS**	

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-004
		Versión:	1
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Vigencia:	19/12/2014
		Pagina:	1 DE 1

1. CONTRATO No.	261-UAE-JCC-SASI-2025	2. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA					
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S					
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	5. NUMERO	900.171.311-3	6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27	Jun	2025	
7. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			JOSE LUIS VARGAS CASTILLO					

8. OBJETO CONTRACTUAL

Renovación de licencias de software para la Junta Central de Contadores de acuerdo con las especificaciones técnicas en lo pertinente al lote 2. LOTE 2: Renovar Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677

9. PLAZO DE EJECUCION INICIAL		1	MES	0	Dias	10. FECHA DE INICIACION			1	Jul	2025
11. PRORROGA	0	Meses y		Dias		12. PLAZO EFECTIVAMENTE EJECUTADO	1	MES	0	Dias	
13. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR						ERIC JESUS FLOREZ ARIAS					
14. OFICINA O DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE						PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA					

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	En letras	Números
15. VALOR INICIALMENTE PACTADO	Veinte millones cuatrocientos noventa Y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos con veinte centavos m/cte	$ 20.497.964,20
16. VALOR APORTADO POR LA JUNTA	PESOS M CTE	$ 0
17. VALOR APORTADO POR ELASOCIADO/COEJECUTOR	PESOS M CTE	$ 0
18. VALOR ADICIÓN	PESOS M CTE	$ 0
19. VALOR TOTAL	Veinte millones cuatrocientos noventa Y siete mil novecientos sesenta y cuatro pesos con veinte centavos m/cte	$ 20.497.964,20

20. FORMA DE DESEMBOLSO

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, así:
UN ÚNICO PAGO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, incluido IVA, contra renovación de la licencia, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

INFORMACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	VALORES
21. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.797.964,20
22. VALOR EJECUTADO	$ 20.797.964,20
23. VALOR DESEMBOLSADO	$ 0
24. VALOR A REINTEGRAR POR EL COEJECUTOR / ASOCIADO / CONTRATISTA	$ 0
25. SALDO A FAVOR DEL COEJECUTOR / ASOCIADO / CONTRATISTA	$ 20.797.964,20
26. VALOR A LIBERAR	$ 0

27. OBSERVACIONES:

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO 28.Directora General	JOSE LUIS VARGAS CASTILLO 29. Representante Legal/Contratista	ERIC JESUS FLOREZ ARIAS 30. Interventor / Supervisor

CONSTANCIAS

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la Entidad, hecho que se avala con la firma del interventor en la presente acta. El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la U.A.E Junta Central de Contadores motivos que le sean imputables y derivados por la ejecución del contrato.

El contratista se hace responsable de manera exclusiva de los salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar en aplicación al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, generados por el personal empleado para la ejecución del contrato.

CON BASE EN LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN Y UNA VEZ LA U.A.E JUNTA CENTRAL DE CONTADORES GIRE AL CONTRATISTA EL SALDO A FAVOR DEL MISMO, LAS PARTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA RENUNCIA A HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR OTROS CONCEPTOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA	30	Jul	2025

Elaboró:	ANA DOLLY AREVALO R.	Revisó:	DIDIER ORLANDO RUIZ	Aprobó:	SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

www.twgrupo.com - info@twgrupo.com
PBX : (+571) 2205000

IVA REGIMEN COMÚN, ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU 4741 TARIFA ICA 11,04 X 1000 - 6X1000 TOCANCIPA
NO SOMOS AUTORETENEDORES, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS
NIT 900.171.311 - 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764087024447 que habilita desde TOE 4584 hasta TOE 7407. Vence 2026-01-11

Factura Electrónica De Venta
TOE- 4959

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL D
NIT: 900180739 1
Teléfono: 6444450
Dirección: CR 16 97 46 OF 301
Ciudad: Bogota D.C.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
23/07/2025	22/08/2025
VENDEDOR	Forma de Pago: z=ClCr
EDUARDO ANDRES HERNANDEZ MARTINEZ	

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	PRDN002	PRODUCTO 19% Renovar Licencias, Navicat Premium. Order ID: 30135677	**2,00**	8.612.590,00	19%	17.225.180,00

VALOR EN LETRAS:
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CON VEINTE CENTAVOS

OBSERVACIONES:
#$35-04-00;Contrato-261-UAE-JCC-SASI-2025;pago.proveedores@jcc.gov.co#$

SUBTOTAL	**17.225.180,00**
IVA	**3.272.784,20**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL FACTURA	**20.497.964,20**

Se dan las respectivas garantías de acuerdo a las limitaciones de la compañía fabricante en tiempo y cubrimiento en equipos nuevos. Para efectos de Garantia se necesita copia de la factura y la mercancia con todos sus accesorios y empaques originales.

Constancia de Aceptación

Firma:_____
Nombre: **cc:**

El NO pago oportuno de esta factura causa interés de mora a la tasa máxima legal vigente.
Esta factura se asimila para los efectos legales a la Letra de Cambio, artículos 619 y 779 del Código de Comercio y 76 del Código Civil.
Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este.
Autorizo de manera expresa e irrevocable a TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro a cualquier título la calidad de acreedor, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero y comercial a las Centrales de Riesgo que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia o a quien represente sus derechos.

Fecha y Hora de Generación: 23/07/2025 09:40:15 Total Items en el Documento: 1

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fe932c211cd702a4a34c599db226326b6de5e8dad5fa87a64d7ffb88f0bc26a73a2b733f9966838e2299676261bf4d95 --Fecha y Hora de Expedición : 23/07/2025 10:07:47 a. m.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
PARAFISCALES

Yo JAINER ORTIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.126.732 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS con NIT N° 900.171.311-3 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Dada en la Ciudad de Bogotá, el (01) día del mes de julio de 2025.

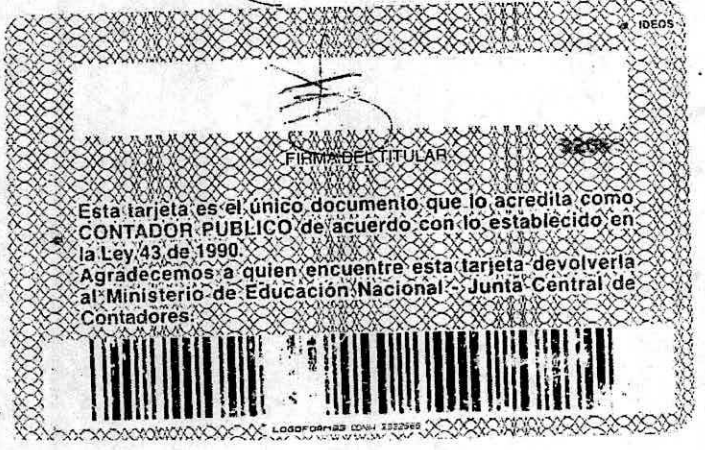
JAINER ORTIZ
Revisor Fiscal
C.C. N° 79.126.732 de Bogotá D.C.
T.P. 112082-T
TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS
Nit N° 900.171.311-3
Teléfono: 3103012273
Correo electrónico: twlicitaciones@gmail.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
112082-T
JAINER
ORTIZ
C.C. 79126732
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 2005/07/21
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
LILIA MIRIAM DIAZ MUÑOZ 121837



HAGO CONSTAR
QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
06 ABR. 2015
NOTARIA 24 DEL CIRCULO
DE BOGOTA, D.C.
CLAUDIA ANDREA ARTEAGA
NOTARIA 24



IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
320

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.126.732**

ORTIZ

APELLIDOS

JAINER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1965**

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-SEP-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00200677-M-0079126732-20091128 0018453000A 1 1510100770

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z14BCE6107A0C9ADC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAINER ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79126732 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 112082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900171311-3	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS		Calle 77 No. 16 - 15	5303178	GESTIONHUMANA2@TWGRUPOEMPRESARIAL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	04/07/2025	87935207	$10.279.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	240.000	0		0		0	1	200	0	240.200	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	164.500	0		0		0	1	200	0	164.700	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	354.400	0		0		0	1	300	0	354.700	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	450.800	0		0		0	1	300	0	451.100	8
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	542.800	0		0		0	1	400	0	543.200	9
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	137.000	0		0		0	1	100	0	137.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.809.300	0	0	0	0	1	1.800	0	2.811.100	11
230301	Porvenir	800224808-8	2.269.900	0	0	0	0	1	1.500	0	2.271.400	9
231001	Colfondos	800227940-6	732.900	0	0	0	0	1	500	0	733.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	601.500	0	0	0	0	1	400	0	601.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	230.600				230.600	1	200	230.800			2.306	230.800	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.739.200	1	1.100	1.740.300	28

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900171311-3	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	Calle 77 No. 16 - 15	5303178	GESTIONHUMANA2@TWGRUPOEMPRESARIAL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	04/07/2025	87935207	$10.279.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.889.500	1.891.000
Pensión	4	6.413.600	6.417.800
Riesgos Laborales	1	230.600	230.800
CCF	1	1.739.200	1.740.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	10.272.900	10.279.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900171311-3	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS		Calle 77 No. 16 - 15	5303178	GESTIONHUMANA2@TWGRUPOEMPRESARIAL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 29 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-07	2025-06	E	04/07/2025	87935207	$10.279.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Bolsa	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000283587	BALLESTEROS RAMIREZ LAURA CATALINA	1	0			S																	230301	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	57,000	14-23	1,423,500	1	7,500	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
2	CC	1000516829	SANCHEZ CUEVAS LAURA VALENTINA	1	0			S	X																230201	373,334	59,800	0	0	0	0	EPS008	373,334	15,000	14-23	373,334	1	2,000	CCF24	373,334	15,000	0	0	0	0	0
3	CC	1000862218	CIFUENTES PIRAZAN MICHAEL ANDRES	1	0			S																	230201	1,423,500	227,800	0	0	0	0	ESSC24	1,423,500	57,000	14-23	1,423,500	1	7,500	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
4	CC	1013591117	PIRAZAN GUTIERREZ BRIAN DAVID	1	0			S		X															25-14	711,750	113,900	0	0	0	0	EPS008	711,750	28,500	14-23	711,750	1	3,800	CCF24	711,750	28,500	0	0	0	0	0
5	CC	1013591117	PIRAZAN GUTIERREZ BRIAN DAVID	1	0			S									X								25-14	47,450	7,600	0	0	0	0	EPS008	47,450	0	14-23	47,450	1	0	CCF24	47,450	0	0	0	0	0	0
6	CC	1016097988	MORA RODRIGUEZ WENDY JOHANNA	1	0			S																	230301	2,000,000	320,000	0	0	0	0	EPS005	2,000,000	80,000	14-23	2,000,000	1	10,500	CCF24	2,000,000	80,000	0	0	0	0	0
7	CC	1018474021	ALDANA ALFONSO VIVIANA YINET	1	0			S		X															230201	711,750	113,900	0	0	0	0	EPS002	711,750	28,500	14-23	711,750	1	3,800	CCF24	1,482,812	59,400	0	0	0	0	0
8	CC	1030557425	CHAPARRO BELTRAN YISETH MAGALY	1	0			S																	230201	2,000,000	320,000	0	0	0	0	EPS008	2,000,000	80,000	14-23	2,000,000	1	10,500	CCF24	2,000,000	80,000	0	0	0	0	0
9	CC	1032415070	QUIROGA MENDEZ GLORIA DAYAN	1	0			S																	230301	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	57,000	14-23	1,423,500	1	7,500	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
10	CC	1070976308	RUIZ ANTONIO JUAN ANDRES	1	0			S		X															231001	113,334	18,200	0	0	0	0	EPS005	113,334	4,600	14-23	113,334	1	600	CCF24	179,445	7,200	0	0	0	0	0
11	CC	1071330120	PRIETO CORTES NORMA VIVIANA	1	0			S	X																231001	866,667	138,700	0	0	0	0	EPS005	866,667	34,700	14-23	866,667	1	4,600	CCF24	866,667	34,700	0	0	0	0	0
12	CC	31602893	OROBIO ASPRILLA NATHALI	1	0			S																	231001	2,000,000	320,000	0	0	0	0	ESSC24	2,000,000	80,000	14-23	2,000,000	1	10,500	CCF24	2,000,000	80,000	0	0	0	0	0
13	CC	52455107	ARAGON SALAZAR YENIT CARINA	1	0			S																	230201	3,000,000	480,000	0	0	0	0	EPS001	3,000,000	120,000	14-23	3,000,000	1	15,700	CCF24	3,000,000	120,000	0	0	0	0	0
14	CC	65823833	GUERRERO GUTIERREZ MAGDA YAZMIN	1	0			S																	230301	1,700,000	272,000	0	0	0	0	EPS002	1,700,000	68,000	14-23	1,700,000	1	8,900	CCF24	1,700,000	68,000	0	0	0	0	0
15	CC	79760283	QUITORA CANIZALES CESAR AUGUSTO	1	0			S																	230201	1,500,000	240,000	0	0	0	0	EPS008	1,500,000	60,000	14-23	1,500,000	1	7,900	CCF24	1,500,000	60,000	0	0	0	0	0
16	CC	1020829855	SALINAS CORREA JUAN SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	1,328,600	212,600	0	0	0	0	EPS008	1,328,600	53,200	14-23	1,328,600	1	7,000	CCF24	1,328,600	53,200	0	0	0	0	0
17	CC	1024588832	MARTINEZ PEREZ MARIA EJIDES	1	0			S																	230301	1,643,334	263,000	0	0	0	0	EPS017	1,643,334	65,800	14-23	1,643,334	1	8,600	CCF24	1,643,334	65,800	0	0	0	0	0
18	CC	1024588832	MARTINEZ PEREZ MARIA EJIDES	1	0			S									X								230301	56,667	6,900	0	0	0	0	EPS017	56,667	0	14-23	56,667	1	0	CCF24	56,667	0	0	0	0	0	0
19	CC	80233033	VARGAS CASTILLO JOSE LUIS	1	0			S																	25-14	3,000,000	480,000	0	0	0	0	EPS001	3,000,000	120,000	14-23	3,000,000	1	15,700	CCF24	3,000,000	120,000	0	0	0	0	0
20	CC	52931030	BELTRAN RODRIGUEZ FRANCI LILIANA	1	0			S																	230301	1,500,000	240,000	0	0	0	0	EPS017	1,500,000	60,000	14-23	1,500,000	1	7,900	CCF24	1,500,000	60,000	0	0	0	0	0
21	CC	1010241197	GARCIA ROJAS NATALIA	1	0			S																	230201	1,700,000	272,000	0	0	0	0	EPS002	1,700,000	68,000	14-23	1,700,000	1	8,900	CCF24	1,700,000	68,000	0	0	0	0	0
22	CC	1033801804	GRANOBLES BUENO HEIDI GERALDINE	1	0			S																	230301	1,700,000	272,000	0	0	0	0	EPS017	1,700,000	68,000	14-23	1,700,000	1	8,900	CCF24	1,700,000	68,000	0	0	0	0	0
23	CC	19308348	FERNANDEZ RODRIGUEZ OSCAR GUSTAVO	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	57,000	14-23	1,423,500	1	7,500	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
24	CC	24575156	SABOGAL MOSQUERA MARIA LIDA	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	57,000	14-23	1,423,500	1	7,500	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
25	CC	1055916660	GRISALES RUEDA PAULA ANDREA	1	0			S																	230201	1,281,150	205,000	0	0	0	0	EPS017	1,281,150	51,300	14-23	1,281,150	1	6,700	CCF24	1,281,150	51,300	0	0	0	0	0
26	CC	1055916660	GRISALES RUEDA PAULA ANDREA	1	0			S										X							230201	142,350	22,800	0	0	0	0	EPS017	142,350	5,700	14-23	142,350	1	0	CCF24	0	0	0	0	0	0	0
27	CC	1032485832	LOPEZ CASTIBLANCO RICARDO ANDRES	1	0			S																	230201	2,223,334	355,800	0	0	0	0	EPS008	2,223,334	89,000	14-23	2,223,334	1	11,700	CCF24	2,223,334	89,000	0	0	0	0	0
28	CC	1032485832	LOPEZ CASTIBLANCO RICARDO ANDRES	1	0			S									X								230201	76,667	12,300	0	0	0	0	EPS008	76,667	0	14-23	76,667	1	0	CCF24	76,667	0	0	0	0	0	0
29	CC	1020808669	PALACIOS FINO NOHORA CRISTINA	1	0			S																	230201	1,586,667	253,900	0	0	0	0	EPS008	1,586,667	63,500	14-23	1,586,667	1	8,300	CCF24	1,586,667	63,500	0	0	0	0	0
30	CC	1020808669	PALACIOS FINO NOHORA CRISTINA	1	0			S										X							230201	113,334	18,200	0	0	0	0	EPS008	113,334	4,600	14-23	113,334	1	0	CCF24	113,334	4,600	0	0	0	0	0
31	CC	1018522648	NORIEGA MONROY AYCTOR	1	0			S																	230301	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS005	1,423,500	57,000	14-23	1,423,500	1	7,500	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
32	CC	80125250	RODRIGUEZ BERNAL JOHN JAIRO	1	0			S																	231001	1,600,000	256,000	0	0	0	0	EPS017	1,600,000	64,000	14-23	1,600,000	1	8,400	CCF24	1,600,000	64,000	0	0	0	0	0
33	CC	80850227	BELTRAN GUZMAN DANIEL ALEJANDRO	1	0			S																	230201	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS008	1,423,500	57,000	14-23	1,423,500	1	7,500	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0
34	CC	1010063717	ACOSTA CASTAÑEDA HAROL JOHAN	19	0			N								X										0	0	0	0	0	0	EPS005	1,376,050	172,100	14-23	1,376,050	1	7,200		0	0	0	0	0	0	0
35	CC	1010063717	ACOSTA CASTAÑEDA HAROL JOHAN	19	0			N										X								0	0	0	0	0	0	EPS005	47,450	6,000	14-23	47,450	1	0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

NC Navicat Customer Center<upgrade@navicat.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: sistema

Mar 22/07/2025 21:43

CC: gerencianegocios@twgrupoempresarial.com

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Este mensaje está en inglés Traducir a Español | No traducir nunca de inglé

No suele recibir correo electrónico de upgrade@navicat.com. Por qué es esto importante

Dear Twgrupo,

Thank you for ordering from the Navicat Online Store.

This email contains important information regarding your recent purchase, please retain this email to reference the order.

Your registered email (Navicat ID): gerencianegocios@twgrupoempresarial.com
Order ID: 30150532

==========

Navicat Subscription Redeem Code:

==========

Product: Navicat Premium - Spanish Edition (1 Year Subscription)
Redeem Code: P-FWFZG-RHRX6-XX4PW

Product: Navicat Premium - Spanish Edition (1 Year Subscription)
Redeem Code: P-XMWQM-6ZPQG-5EG4L

*Please activate your Navicat Subscription before 2026-07-18

To activate your Navicat Subscription, please follow below step:
1. Sign in to the Navicat Customer Center with this link: https://customer.navicat.com/redeem-code
2. Go to "Subscription" -> "Redeem Code". Put your redeem code under Redeem Code and click Submit.
3. Download Navicat Premium here: https://www.navicat.com/es/download/navicat-premium
4. Open Navicat Premium, go to "Registration", and sign in with your Navicat ID under "Subscription".

==========

Navicat Customer Center

Navicat Customer Center delivers access to your complete order history, listing all licenses and subscriptions purchased from us. Please login at https://customer.navicat.com/ to check your order summary, retrieve license information, check maintenance plan, send support ticket, amend account information or print invoices, and more.

Other Useful Information:

Navicat Premium: https://www.navicat.com/products/navicat-premium
Navicat Monitor: https://www.navicat.com/products/navicat-monitor
Navicat Data Modeler: https://www.navicat.com/products/navicat-data-modeler

Thanks once again for choosing our products!

Sincerely,